



Senado República Dominicana
Presidencia

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA".

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Su Excelencia

LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,

Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Su despacho

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo


Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.005749, de fecha 11 de marzo del año 2020, y del Decreto No.89-20, de fecha 04 de marzo del año 2020, mediante el cual somete a la aprobación del Senado, la designación del señor **Víctor Manuel Grimaldi Céspedes**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Suecia.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 18 de marzo del año 2020, aprobó dicha designación, de la cual le remitimos copia de la resolución aprobatoria.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,


ARISTIDES VICTORIA YEB,
Vicepresidente en funciones.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.

R E S U E L V E:

ÚNICO: **APROBAR** la designación del señor **Víctor Manuel Grimaldi Céspedes**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de Suecia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020); años 177 de la Independencia y 157 de la Restauración.

ARISTIDES VICTORIA YEB,
Vicepresidente en funciones.

LUIS RENE CANAAN ROJAS,
Secretario.

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ,
Secretario.